PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato No. CO1.PCCNTR.7965847 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Amazonas
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7965847 de 2025**
OBJETO	Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividades para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Amazonas
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de junio de 2025
FECHA DE INICIO	13 de junio de 2025
PLAZO INICIAL	150 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES AITSHA SAS
CC o NIT	900715120-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MIREYA STELLA RADA TELLEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	40403801
LUGAR DE EJECUCIÓN	**LETICIA, AMAZONAS**
VALOR INICIAL	$17.408.000,00
FORMA DE PAGO	UN ÚNICO PAGO AL FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	7325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$17.408.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	$17.408.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO	$17.408.000,00
SUPERVISOR	NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Se encuentra cargados en el aplicativo Secop 2
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	

6.Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	SI	Los soportes para pago se entregaron a cabalidad y se encuentran cargados en el aplicativo Secop 2
7.Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se requirió	
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
9.Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	No se requirió	

10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	SI	
11.Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se requirió	
12.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió	
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se	No se requirió	

adopten las medidas necesarias.		
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No se requirió	
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	No se requirió	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. En dos días laborales previo acuerdo para el desarrollo de la actividad, el proveedor dispondrá de personal y equipo idóneo para la elaboración de las actividades, así mismo en las actividades de lúdico recreativa, contara con un equipo de primeros auxilios y atención de emergencias; aportado por el operador logístico como grupo de profesionales y personal de apoyo logístico; así mismo, el proveedor debe garantizar la implementación de metodologías lúdicas, recreativas, tales como pruebas de obstáculos, juegos, entre otras que aborden temáticas como el trabajo en equipo, comunicación asertiva, escucha empática, sentido de pertenencia, equidad, cohesión, integración, credibilidad.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2

2. El proveedor debe entregar los refrigerios y almuerzos con las especificaciones que previamente se elijan con el SENA.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
3. El proveedor debe entregar los elementos y materiales con las especificaciones que previamente se elijan con el SENA.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
4. El proveedor debe ubicar por cada una de las jornadas en las áreas donde se desarrollen las actividades, una estación de agua y café permanente.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
5. Designar dentro del equipo un responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la pronta resolución de los requerimientos y la atención a las observaciones que se presenten durante la ejecución del contrato.	No se requirió, la comunicación fue directamente con el contratista	
6. Disponer de la logística, la infraestructura, los servicios, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el cronograma establecido para su ejecución.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
7. Realizar entrega de los informes establecidos con	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el

evidencias fotográficas de las actividades realizadas.		contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
8. Guardar reserva y confidencialidad de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, entrevistas, talleres, aplicativos, archivos físicos y magnéticos, respecto de las cuales se le haya concedido acceso durante la ejecución del contrato.	No se requirió	
9. Asistir y realizar reuniones periódicas con el supervisor del contrato para evaluar la gestión adelantada y hacer seguimiento a los resultados y las actividades y/o acciones a implementar, las cuales serán programadas por la entidad y comunicadas mediante correo electrónico.	No se requirió	
10. El proponente debe acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el subdirector y ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.	SI	
11. El proponente debe reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No se requirió	

12. El proponente debe cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
13. El proponente debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	
14. El proponente debe constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas.	SI	Están cargadas en el aplicativo Secop 2
15. El proponente debe presentar su propuesta de acuerdo con las especificaciones exigidas.	SI	
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
1. Presentar oportunamente, para el pago, la factura correspondiente, recibos y planillas donde conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social la cual corresponde a (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de acuerdo con el	SI	Están cargadas en el aplicativo Secop 2

procedimiento definido por el Sena).		
Obligaciones ambientales del contratista		
1. Dar cumplimiento a los criterios de contratación ambiental establecidos.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
2. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	No se requirió	
3. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
4. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
5. Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2

evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.		
6. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2
7. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	SI	Las evidencias reportan en el informe entregado por el contratista que se encuentra cargado en el aplicativo Secop 2

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000047444		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	12 de junio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	12 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del Contrato	12/06/2025	31/03/2025	$3.481.600
Salarios y prestaciones sociales	12/06/2025	30/11/2028	$870.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del servicio	12/06/2025	31/05/2026	$3.481.600

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000011005		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	12 de junio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	12 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**12/06/2025**	**30/12/2025**	$284.700.000

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista INVERSIONES AITSHA SAS, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividades para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Amazonas, desarrollando las actividades señaladas en los estudios previos; Capacitación para 190 personas, divididos en 2 grupos de 95 personas, que serán citados uno en cada jornada diferente, Capacitación para 40 personas aproximadamente, que serán citados en una sola jornada, Jornada Ludico-Desafio, tipo prueba de obstáculos: Para 190 personas, Bailoterapia, Aromaterapia, Arteterapia y Musicoterapia con los elementos requeridos en el estudio previo del proceso contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones referentes a las políticas de la entidad en cuanto a seguridad y salud en el trabajo y ambiental:

* Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.
*Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.
* Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.
* Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 4 de diciembre de 2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que INVERSIONES AITSHA SAS identificado con NIT. nro. 900.715.120-1 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de junio de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, y se precisa que, si bien en la minuta contractual y en los estudios previos no se establecieron expresamente las condiciones para su liquidación, dicha situación no impide su realización, en tanto la misma se rige por lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que los contratos estatales deberán liquidarse de común acuerdo entre las partes dentro del término fijado en el contrato o, en su defecto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante la suscripción de un acta en la que consten los acuerdos, ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, con el propósito de declarar a paz y salvo a las partes.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 7 de enero de 2026 se expidió el certificado de desembolsos 549689225 del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.7965847 de 2025**, cuyo valor total pagado es de $17.408.000,00 DIESCISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
549689225	**27/12/2025**	**$17.408.000**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 17.408.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 0,00
Valor ejecutado	$ 17.408.000,00
Valor pagado	$ 17.408.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma trece (13) de abril de 2026.

NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO
Supervisor del contrato

Elaboró: Nadia Muñoz, Auxiliar G 01

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7965847
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividades para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Amazonas
VALOR DEL CONTRATO	Diecisiete millones cuatrocientos ocho mil pesos M/Cte
PLAZO DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Leticia, Amazonas
CONTRATISTA	INVERSIONES AITSHA S.A.S
CC o NIT	900715120-1
REPRESENTANTE LEGAL	**MIREYA STELLA RADA TELLEZ**
SUPERVISOR DESIGNADO	**NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO**

En Leticia, 02 de julio de 2025, entre los suscritos Nadia Yaniani Muñoz Trujillo, identificado con CC nro. 38604628 de Cali, en calidad de Supervisor y, de otra parte, **MYREYA STELLA RADA TELLEZ**, identificado con CC nro. 40403801 y lugar de expedición], en calidad de representante legal INVERSIONES AITSHA S.A.S, identificada con NIT. 900715120-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	7325 R
Fecha de aprobación de las garantías	12 de junio de 2025
Fecha de inicio	13 de junio de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO
Supervisora

MIREYA STELLA RADA TELLEZ
CC 40403804
NIT. 900715120-1
Representante Legal INVERSIONES AITSHA
Mireya116@hotmail.com
Contratista

Elaboró: Nadia Muñoz – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

NOTA INTERNA. Si el contrato tiene más de un supervisor, puede agregarlos según convenga.

ACTA No. 001-2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Planificación de Actividades de Clima Laboral 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Leticia, 02 de julio del 2025	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina Inversiones AITSHA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Amazonas	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Informar al contratista sobre las fechas de ejecución de las actividades de clima laboral para el año 2025.
2. Detallar los materiales requeridos para cada actividad y establecer el compromiso de entrega de estos por parte del contratista.
3. Programación de próximas reuniones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Informar al contratista sobre las fechas de ejecución de las actividades de clima laboral para el año 2025.
2. Detallar los materiales requeridos para cada actividad y establecer el compromiso de entrega de estos por parte del contratista.
3. Programación de próximas reuniones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

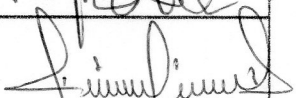
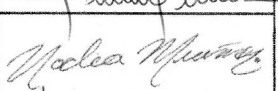
La supervisora del contrato No CO1.PCCNTR.7965847 del Sena Regional Amazonas inició la reunión, agradeciendo la presencia del representante por parte del contratista Inversiones AITSHA S.A.S y reiterando la importancia de las actividades de clima laboral para el bienestar de los colaboradores. A continuación, se procedió a detallar el cronograma de actividades y los materiales requeridos por cada actividad, se adjunta anexo a la presente acta.

CONCLUSIONES

- Se establecerán **reuniones de seguimiento periódicas** para monitorear el avance y la planificación de las actividades.
- Cualquier modificación a las fechas o materiales deberá ser **comunicada y acordada mutuamente con suficiente antelación.**
- El Sena Regional Amazonas brindará el **acompañamiento y el apoyo logístico necesario** para el éxito de las actividades.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Asegurar que los materiales entregados cumplan con las características de calidad y cantidad especificadas.	**Septiembre**	**Mireya Rada**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mireya Rada	Inversiones AITSHA	**Si**		
Rosario Forero	Inversiones AITSHA	**Si**		
Nadia Muñoz	**SENA**	**Si**		
Lisbeth Estévez	**SENA**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

DESCRIPCIÓN	MATERIALES	FECHA
TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación para 190 personas, divididos en 2 grupos de 95 personas, que serán citados uno en cada jornada diferente. ESPACIO FISICO: Amplio que cumpla con los protocolos de bioseguridad. Cada actividad debe incluir campaña de expectativa. El sitio debe estar equipado de sonido, ayudas audiovisuales y lo necesario para el desarrollo del taller. INCLUYE: Desarrollo de taller vivencial, desde un enfoque psicosocial implementando metodologías alternativas como la Educación Experiencial y Outdoor Training, Técnicas de Coaching ontológico, que den respuesta el fortalecimiento de habilidades blandas que permitan consolidar equipos de alto desempeño abordando temas como el sentido de pertenencia, la comunicación e integración, el trabajo en equipo, la equidad, cohesión. Debe disponer de 01 psicólogo y/o coach.	REFRIGERIO: Uno (1) en cada jornada, se debe definir con antelación. El refrigerio consta de 1 sándwich de pollo tipo cubano (210 g), acompañado de jugo en fruta en agua con la presentación entre 180 y 210 ml, por participante. Se debe garantizar una estación de café y agua permanente durante la duración de la jornada, garantizando tinto y aromáticas, además de los recipientes para servirse, así como de azúcar para el consumo de la jornada. Debe garantizarse la frescura y calidad de todos los alimentos y cumplir con los protocolos de bioseguridad quienes sirvan los refrigerios, se debe utilizar tapabocas y guantes. INCENTIVO: Se hará entrega de 1 mug personalizado (Nombre del trabajador y logo de la entidad).	16 de septiembre del 2025
TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación para 40 personas aproximadamente, que serán citados en una sola jornada. DURACIÓN: 4 horas. ESPACIO FISICO: Amplio que cumpla con los protocolos de bioseguridad. Cada actividad debe incluir campaña de expectativa. El sitio debe estar equipado de sonido, ayudas audiovisuales y lo necesario para el desarrollo del taller. INCLUYE: Desarrollo de taller vivencial, desde un enfoque psicosocial implementando metodologías alternativas como la Educación Experiencial y Outdoor Training, Técnicas de Coaching ontológico, que den respuesta el fortalecimiento de habilidades blandas que permitan consolidar equipos de alto desempeño abordando temas como estilos de dirección, administración del talento humano y credibilidad. Debe disponer de 01 psicólogo y/o coach.	REFRIGERIO: Uno (1) en cada jornada, se debe definir con antelación. El refrigerio consta de 1 wraps de pollo y vegetales (210 g), acompañado de 1 porción individual de fruta mixta picada variada y jugo de fruta en agua con la presentación entre 180 y 210 ml, por participante. Se debe garantizar una estación de café y agua permanente durante la duración de la jornada, garantizando tinto y aromáticas, además de los recipientes para servirse, así como de azúcar para el consumo de la jornada. Debe garantizarse la frescura y calidad de todos los alimentos y cumplir con los protocolos de bioseguridad quienes sirvan los refrigerios, se debe utilizar tapabocas y guantes. INCENTIVO: Se hará entrega de 1 lapicero retráctil personalizado con el logo de la entidad y 1 agenda de argolla mediana personalizada con el logo de la entidad.	20 de agosto del 2025

TIPO DE ACTIVIDAD: Jornada Ludico-Desafio, tipo prueba de obstáculos: Para 190 personas, la cual será ejecutada durante varios meses en 8 días diferentes, (de acuerdo con fechas elegidas por el supervisor del contrato y acorde a la necesidad) con el objetivo de ir eliminando equipos los cuales estarán conformados por 10 personas máximo, para que al final un solo equipo sea el ganador. ESPACIO FISICO: El espacio a realizar las actividades será en Sena Lagos, se debe garantizar todos los materiales de cada prueba, y agua permanente durante las jornadas. DURACION: 8 días elegidos durante los meses de ejecución del contrato. ESPECIFICACIONES: Jornada experiencial tipo desafío y pruebas de obstáculos, para el fortalecimiento de habilidades que permitan potenciar el liderazgo, la motivación, la comunicación asertiva, el sentido de pertenencia, gestión de las emociones, hospitalidad y bienvenida, equidad y justicia en el trato y respeto por la diferencia.	Se debe garantizar los materiales de cada prueba y contar con un equipo de personas con conocimientos en actividades tipo lúdicas con el fin de apoyar en la planeación y ejecución de estas, a continuación, se describen los materiales requeridos para el desarrollo de las jornadas: * 20 Tablas de 70x5 cm * 100 Pelotas de plástico medianas * 100 Pelotas de pin pon * 5 Sacos * 20 Bastones de madera de 30 x 4 cm * 5 Sogas de 6 pulgadas x 7metros * 3 Balones de microfutbol * 3 Mini canchas * 3 Tubos de PVC de 4 pulgadas x 1.50 metros * 100 Tuercas de tornillos de 12 ml * 50 Tablas de maderas d 30x30 cm * 150 Vasos desechables de 5 colores diferentes * 5 Paquetes de octavos de cartulina * 5 Lazos o cuerdas de saltar * 50 Conos de platillo deportivos * 5 Frisbees * 5 Rompecabezas de 100 piezas para adultos, que sean iguales. * 5 Escaleras de agilidad deportiva * 100 Piezas de ranas saltadoras tipo juguete * 5 Set de juego 4 en raya 3D rotativo interactivo para 2 jugadores * 3 Set de juegos interactivos de lanzamiento de aro y ganchos de madera * 5 Set de juegos de memoria REFRIGERIO: Se debe garantizar hidratación en cada actividad. Se entregará 1 refrigerio por persona en cada actividad lúdica - desafío realizada, 190 refrigerios saludables que constaran de 1 porción de 300 g de fruta fresca a cada participante. INCENTIVOS: Se entregará un elemento de participación por persona (190), el cual consta de 1 pañoleta tipo bandana de seda con una paleta de 19 colores a elegir, estampadas con el logo definido por la entidad.	Actividad 1. Juego d selección de lideres de equipos y selección de integrantes - 31 de julio Actividad 2. Primera competencia SENAFIO rompecabezas de 100 piezas – 15 de agosto Actividad 3. Segund competencia SENAFIO juego de 4 en raya - 28 de agosto Actividad 4. Tercera competencia SENAFIO juego interactivo de lanzamiento de aro ganchos – 12 de septiembre Actividad 5. Cuarta competencia SENAFIO juego de memoria – 30 de septiembre Actividad 6. Quinta prueba SENAFIO Yincana – 10 de octubre Actividad 7. Sexta prueba SENAFIO Yincana – 23 de octubre Actividad 8. Final prueba SENAFIO Yincana – 14 de noviembre

TIPO DE ACTIVIDAD: • Bailo terapia • Aromaterapia • Arteterapia • Musicoterapia ESPACIO FISICO: El espacio a realizar las actividades será en Sena Lagos, se debe garantizar todos los materiales de cada actividad, agua y café permanente durante las jornadas. DURACION: 1 hora, dividido en 30 minutos por la jornada de la mañana y 30 minutos por la jornada de la tarde. ESPECIFICACIONES: Jornadas de actividad que fortalezcan la actividad física, la salud, la integración de los trabajadores, se realizara 1 actividad mensual.	Se debe garantizar el personal idóneo para dirigirlo y los siguientes materiales o elementos por cada actividad: Bailo terapia: *Sonido y micrófono Aromaterapia: *5 envases de 15ml de aceite esencial de calidad, con fragancias cítricas especiales para disminuir el estrés y ansiedad. *1 difusor de aceites esenciales para aromaterapia. Arteterapia: *1 paquete de pinturas acrílicas de todos los colores básicos tamaño mediano *1 kit de marcadores para dibujo, 2 kit de acuarelas *1 paquete de crayones *20 pinceles en tamaño medio de diferentes puntas *1 rollo de papel Kraft mediano. Musicoterapia: *Sonido *Esterillas de yoga o colchonetas	Bailo terapia: Agosto Aromaterapia: Septiembre Musicoterapia: Octubre Arteterapia: Noviembre

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjacastrr	JESUS ANTONIO CASTRO RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-091-	SENA REGIONAL AMAZONAS-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-07-1:49 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	549689225	**Fecha Registro:**	2025-12-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-091-000000 SENA REGIONAL AMAZONAS-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	106925	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-29	**Código de Referencia:**	04500313100549689225	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	17.408.000,00	**Valor Deducciones:**	992.256,00	**Valor Neto:**	16.415.744,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**17.408.000,00**	Valor Deducciones	992.256,00	Valor Neto	**16.415.744,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900715120	**Razón Social:**	INVERSIONES AITSHA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	371030001767	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CO1,PCCNTR,7965847	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:** 2025-12-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101009 DESPACHO DIRECCION - SALUD OCUPACIONAL / C-3003-1300-20-20305C-3003025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	17.408.000,00	0,00	17.408.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	696.320,00	696.320,00	
2-03-18-01	PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	899999336	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1,000 %	174.080,00	174.080,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999302	MUNICIPO DE LETICIA	0,700 %	121.856,00	121.856,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-091-000000 - SENA REGIONAL AMAZONAS-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-27	17.408.000,00	05 NINGUNO	Pagada

PABLO FERNANDO HURTADO CUEVAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E.)

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

RICARDO ALBERTO RADA TELLEZ

T.P 100969-T

CERTIFICA QUE:

INVERSIONES AITSHA SAS, identificación con Nit. 900.715.120 – 1, una vez revisada la información contable del mes de diciembre de 2025 ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de empleados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, I.C.B.F y servicio nacional de aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, así como los pagos al Fondo Nacional de Turismo FONTUR, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1101 de 2006.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



RICARDO ALBERTO RADA TELLEZ
C.C. 86.049.221 Villavicencio.
Contador Público
T.P. 100969-T
Celular: 3212319091


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.049.221
NUMERO
RADA TELLES
APELLIDOS
RICARDO ALBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1981
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-5200100-43157151-M-0086049221-20070301
0438207059O 02 212421171

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900715120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INVERSIONES AITSHA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 7 9 59A PS2	TELÉFONO:	5925873
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de las agencias de viaje.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	ADMIN - ADMIN
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997458170**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1976746295

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 0**	**$ 455.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 114.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 0	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 114.000	$ 0	$ 114.000
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 0**	**$ 114.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP												CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1006731645	CAPTO BARBOSA AURA SUSANA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	01452	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 40403801	RADA TELLEZ MYREYA STELLA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	0179111	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 698.600

NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO AUXILIAR GRAGO UNO (1) DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7965847 DE 2025

CERTIFICA

Que la empresa INVERSIONES AITSHA S.A.S.., identificado con NIT. Nº 900715120, cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato: "Contratar la realización a todo costo la organización, logística y ejecución de actividades para el fortalecimiento de los resultados de la evaluación clima organizacional dirigido a los colaboradores de la Regional Amazonas, en el periodo comprendido de agosto, septiembre octubre y noviembre de 2025. De acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.7965847, Registro presupuestal No.7325 del 12 de junio de 2025, Factura Electrónica No. FAET531 del 09 de diciembre de 2025.

Que, la empresa INVERSIONES AITSHA S.A.S**.,** cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se adjunta la **planilla No. 112269390** del 08 de agosto de 2025 PERIODO: SALUD: 2025-08 – PENSIÓN: 2025-7, **planilla No. 7985594990** del 03 de septiembre de 2025 PERIODO: SALUD: 2025-09 – PENSIÓN: 2025-8, planilla No. **7989989817** del 06 de octubre de 2025 PERIODO: SALUD: 2025-10 – PENSIÓN: 2025-9, **planilla No. 7993866797** del 10 de noviembre de 2025 PERIODO: SALUD: 2025-11 – PENSIÓN: 2025-10 y **planilla No. 7997458170** del 03 de diciembre de 2025 PERIODO: SALUD: 2025-12 – PENSIÓN: 2025-11 Persona Jurídica.

Se expide el presente certificado para efectos de pago al contratista por la suma de DIESCISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. (**$17.408.000,00**)**.**

Dado en Leticia Amazonas, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

NADIA YANIANI MUÑOZ TRUJILLO
Auxiliar G 01 – Supervisora del Contrato
No. CO1.PCCNTR.7965847 DE 2025